

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

- 1606** *Licencia apertura de establecimiento destinado a punto de recogida de envases de productos fitosanitarios vacíos en S.C.A. San Vicente, sita en Ctra. de Mogón-Arroturas, km. 9,2 de Mogón.*

Edicto

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y Art. 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se hace saber que por S.C.A. "SAN VICENTE", con C.I.F. núm. F-23.007.735, se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento destinado a PUNTO DE RECOGIDA DE ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS VACÍOS, en nave ubicada dentro de las instalaciones de la S.C.A. SAN VICENTE, sita en Ctra. de Mogón a Arroturas km. 9,2 de Mogón, de conformidad con la memoria suscrita por la Arquitecto Técnico, doña Francisca Galera Espinar.

Lo que se somete a información pública, por plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarrillo, a 11 de Abril de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.